



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 5569 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 903,23
IVA: 0,00
Sub Total: 903,23
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 903,23

IMPORTE PAGADO
16/09/2024
DIRECCIÓN FINANCIERA
TESORERÍA
CANCELADO

Estado: APROBADO Descripción: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE. COMISIÓN A
CUENTA Monetaria No.: 003238046300 GUAYAQUIL-MACHALA-SANTA ELENA. CONDUCIENDO VEHICULO DE
PLACAS PEQ-0818. PARA CUMPLIR AGENDA SEÑORA MINISTRA Y SU
SEGURIDAD. DEL 17 AL 30-08-2024 CONTROL PREVIO RZ-MR-KL

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	16/09/2024	903,23	0,00
Sub - Total				903,23	0,00

Retenciones							
		NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 903,23



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	09	09	2024	5569	5564
Unid. Desc:	0000						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DA-2024-	2280

Clase de Registro:	DEV	Clase de Gasto:	OGA	RPA	RTO	DEV	IOFP/D
Area De:	GASTOS						
Beneficiario:	1708046931	GOMEZ JURADO ERNESTO NOE					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	No.PREST	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	903.23
TOTAL PRESUPUESTARIO										903.23
MONTO IVA										0.00
TOTAL										903.23
TOTAL DEDUCCIONES										0.00
LIQUIDO										903.23

SON: NOVECIENTOS TRES DOLARES CON 23/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE. COMISIÓN A GUAYAQUIL-MACHALA-SANTA ELENA. CONDUCIENDO VEHICULO DE PLACAS PEQ-0818. PARA CUMPLIR AGENDA SEÑORA MINISTRA Y SU SEGURIDAD. DEL 17 AL 30-08-2024 CONTROL PREVIO RZ-MR-KL

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	ZLMB7JWG8ODAM7T	FIRMA ELECTRONICA:	ZLMB7JWE89DJK7B
	USUARIO:	KLOPEZA	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	09/09/2024	FECHA:	09/09/2024

FIRMA	FIRMA
-------	-------

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	ZLMB7JWG8ODAM7T	FIRMA ELECTRONICA:	ZLMB7JWE89DJK7B
	USUARIO:	KLOPEZA	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	09/09/2024	FECHA:	09/09/2024

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	09 09 2024		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000				5569 5564
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGAF-DA-2024-2957-M	2280
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1708046931 GOMEZ JURADO ERNESTO NOE				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	903.23
TOTAL PRESUPUESTARIO										903.23
IVA										0.00
SUB - TOTAL										903.23
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										903.23

SON: NOVECIENTOS TRES DOLARES CON 23/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE. COMISIÓN A GUAYAQUIL-MACHALA-SANTA ELENA. CONDUCIENDO VEHICULO DE PLACAS PEQ-0818. PARA CUMPLIR AGENDA SEÑORA MINISTRA Y SU SEGURIDAD. DEL 17 AL 30-08-2024 CONTROL PREVIO RZ-MR-KL



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/09/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		09	09	2024	5569 5564
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DA-2024-2957-M		2280	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1708046931	GOMEZ JURADO ERNESTO NOE				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/09/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		09	09	2024	5564	5564

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DA-2024-2957-M	2280

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708046931	GOMEZ JURADO ERNESTO NOE				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	903.23
TOTAL PRESUPUESTARIO										903.23
IVA										0.00
SUB - TOTAL										903.23
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										903.23

SON: NOVECIENTOS TRES DOLARES CON 23/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE. COMISIÓN A GUAYAQUIL-MACHALA-SANTA ELENA. CONDUCIENDO VEHICULO DE PLACAS PEQ-0818. PARA CUMPLIR AGENDA SEÑORA MINISTRA Y SU SEGURIDAD. DEL 17 AL 30-08-2024

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/09/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

DIRECCIÓN FINANCIERA
INFORME LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	1708046931	CARGO:	CONDUCTOR
SERVIDOR:	GOMEZ JURADO ERNESTO NOE	NIVEL:	NIVEL 3
LUGAR COMISIÓN:	GUAYAQUIL - SANTA ELENA - MACHALA		
FECHA DE SALIDA:	17/08/2024	HORA:	07H00
FECHA DE RETORNO:	30/08/2024	HORA:	15H00
		C. PRESUPUESTARIA:	776
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	TOTAL VIÁTICO
Viático	80.00	13	1,040.00
TOTAL			1,040.00

3. DETALLE DE GASTOS PARA REEMBOLSO

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	COMBUSTIBLE	530255	0.00
2	LUBRICANTES	530803	0.00
3	PEAJES	570102	0.00
4	MANTENIMIENTO VEHICULAR	530405	0.00
5	REPUESTOS Y ACCESORIOS	530813	0.00
6	PARQUEADERO	530502	0.00
7	HOSPEDAJE	530303	0.00
8	ALIMENTACIÓN	530303	0.00
	TOTAL REEMBOLSO		0.00

4. DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	HOSPEDAJE	530303	394.98
2	ALIMENTACION	530303	196.25
3	MOVILIZACION	530301	0.00
	TOTAL GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION		591.23

5. LIQUIDACION

a) Total cálculo de viáticos			
Total de viáticos			1,040.00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.		
Valor a Justificar	70%	728.00	591.23
Valor sin Justificar	30%	312.00	312.00
Valor que justifica el funcionario			903.23
Saldo a favor de MIES			0.00
b) Total por reembolso de gastos			
			0.00
c) Total por liquidacion de compras			
			0.00
d) Total a favor del Funcionario			
			903.23

6. OBSERVACIONES

1	NO SE RECONOCE LAS FACTURAS TERMINADAS EN LOS Nros. 97 Y 102 POR SER REGIMEN GENERAL YA QUE NO SE ENCUENTRA DESGLOSADO EL IVA. FACT. MAL EMITIDA.
2	NO SE RECONOCE LA FACTURA TERMINADA EN EL Nros. 12967 POR SER REGIMEN GENERAL CONFORME LO QUE ESTABLE LA RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC24-00000027 ART. 6, PUBLICADA Suplemento N° 612 - Registro Oficial de fecha 31-07-2024

7. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios ante referida, se determina que: En base a la delegación, solicitud de autorización de comisión de servicios e informe de cumplimiento de servicios institucionales, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control previo de cada gestión de la dirección financiera en aplicación a las Normas de Control Interno.

Quito, 09 de septiembre de 2024

Elaborado por:
Econ. Ricardo Zambrano
CONTROL PREVIO

Comprometido por:
PRESUPUESTO

Contabilizado Por:
CONTABILIDAD

Pagado por:
TESORERÍA

RECIBIDO
CONTABILIDAD FINANCIERA

Presup
09.09.2024
10:58

EL NUEVO ECUADOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. MIES-MIES-2024-0867-M-MIES

FECHA DE SOLICITUD
16/08/2024

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GÓMEZ JURADO ERNESTO.

PUESTO QUE OCUPA:

CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAQUIL-GUAYAS.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA

HORA LLEGADA

17/08/2024

07H00

21/08/2024

16H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Sgos. Nelson Zumba. Ernesto Gómez(conductor)

Conducir el vehículo tipo ZUSUKI SZ de placas PEQ-0818, a la Provincia del Guayas, para cumplir con la agenda de la Sra. Ministra Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, y su Seguridad.

TIPO DE
TRANSPORTE
(Aéreo,
terrestre)

NOMBRE DE
TRANSPORTE

RUTA

SALIDA

LLEGADA

FECHA

HORA

FECHA

HORA

TERRESTRE

PEQ-0818

QUITO-GUAYAQUIL

17/08/2024

07H00

17/08/2024

17H00

TERRESTRE

PEQ-0818

GUAYAQUIL-QUITO

21/08/2024

07H00

21/08/2024

16H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
BANCO PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA:

3238046300

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

ERNESTO GÓMEZ JURADO
CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

Sr. Ing. Klever Urías Moreta Quintana.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara.
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SOCIAL

FECHA 3- SEP 2024

DIRECCIÓN FINANCIERA

Firma: No. trámite:

Recibido
04/09/2024
8:30 PM
16:27
37 fpo

EL NUEVO ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Memorando Nro.MIES-MIES-2024-0867-M

Memorando Nro.MIES-MIES-2024-0863-M

Memorando Nro.MIES-MIES-2024-0875-M

FECHA DE INFORME

02/09/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ERNESTO GÓMEZ.

PUESTO QUE OCUPA:

CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GUAYAQUIL-GUAYAS.

SALINAS-SANTA ELENA.

MACHALA-EL ORO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Sgos. Fernando Zumba. Ernesto Gómez. (conductor)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES

17/08/2024

07H00—17H00

Por disposición del Despacho Ministerial, Salí desde la Ciudad de Quito a las 07H00 dirigiéndome a la ciudad de Guayaquil, llegando a las 17H00 para continuar con la agenda programada de la Señora. Ministra hasta las 21H00 pernoctando en dicha ciudad.

18/08/2024

07H30—20H30

Iniciamos las actividades a las 07H30 a cumplir agenda Ministerial hasta las 20H30 pernotando en dicha Ciudad.

19/08/2024

07H30—21H00

Iniciamos las actividades a las 07H30 a cumplir agenda Ministerial hasta las 21h00 pernotando en dicha Ciudad.

20/08/2024

08H00—18H00

Iniciamos las actividades a las 08H00 a cumplir agenda Ministerial hasta las 18h00 pernotando en dicha Ciudad.

21/08/2024

06H00—17H00

Iniciamos las actividades a las 06H00 a cumplir agenda Ministerial hasta las 17h00 pernotando en dicha Ciudad.

22/08/2024

07H00—22H00

Iniciamos las actividades a las 07H00 trasladándonos a la Ciudad de Salinas llegando a las 11h00 a cumplir agenda Ministerial hasta las 22H00 pernotando en dicha Ciudad.

23/08/2024

08H00—16H00

Iniciamos las actividades a las 08H00 a cumplir agenda Ministerial hasta 13h00 y luego salimos a Guayaquil llegando a las 16h00 pernotando en dicha Ciudad.

24/08/2024

08H00—17H00

Iniciamos las actividades a las 08H00 a cumplir agenda Ministerial hasta las 17h00 pernotando en dicha Ciudad.

25/08/2024

07H30—16H00

Iniciamos las actividades a las 07H30 a cumplir agenda Ministerial hasta las 16h00 pernotando en dicha Ciudad.

26/08/2024

07H00—21H30

Iniciamos las actividades a las 07H00 trasladándonos a la ciudad de Machala llegando a las 13h00 a cumplir agenda Ministerial hasta las 21H30 pernotando en dicha Ciudad.

27/08/2024

06H30—20H00

Iniciamos las actividades a las 06H30 a cumplir agenda Ministerial hasta las 16h00 luego me traslade a la ciudad de Guayaquil llegando a las 20h00 pernotando en dicha Ciudad.

28/08/2024

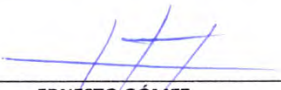
08H00—23H00

Iniciamos las actividades a las 08H00 a cumplir agenda Ministerial hasta las 23h00 pernotando en dicha Ciudad.

29/08/2024

06H00—22H00		Iniciamos las actividades a las 06H00 a cumplir agenda Ministerial hasta las 22h00 pernotando en dicha Ciudad.					
		30/08/2024					
06H00—15H00		Iniciamos las actividades a las 06H00 saliendo a la ciudad de Quito llegando a las 15h00 todo sin novedad.					
NOTA:		Informó a quien corresponda cumpliendo la agenda ministerial de la Señora Ministra Zaida Rovira en la ciudad de Guayaquil el 20 de agosto del 2024 estando en caravana el Vehículo Suzuki SZ de color Gris de placa PEQ0818 el mismo presento un daño mecánico por lo cual se informó al encargado de transporte Ing. Santiago Quintana, y de la misma manera se informó a la Coordinadora de Despacho Mgs. Carolina Alvear manifestado del particular en eso momentos nos ayudaron los compañeros de Guayaquil para trasladarle al vehículo al garaje del hotel ya que el vehículo ya no se prendió se le informó al compañero Mario Andy que llegaba con otro vehículo Suzuki SZ de placas PEI 1591 y el vehículo averiado se traslada a la ciudad de Quito en Grúa con el compañero antes mencionado para seguir con la agenda Ministerial y conjuntamente con la seguridad de la señora Ministra.					
PRODUCTOS:							
Conduciendo los vehículos, tipo Suzuki SZ de placas PEQ-0818, el vehículo SZ PEI1591, y el Toyota de placa PCD-2676, en las Provincias del Guayas, Santa Elena y la Ciudad de Machala, donde se cumplió con la agenda programada por parte de las Autoridades del Despacho Ministerial, conjuntamente con la Sra. Ministra Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, y su Seguridad.							
FECHA		No. COMP. VENTA		CONCEPTO		MONTO (CON IVA)	
17/08/2024		1998		ALIMENTACIÓN		10,00	
17/08/2024		537		ALIMENTACIÓN		10,00	
18/08/2024		715		ALIMENTACIÓN		16,25	
19/08/2024		159		ALIMENTACIÓN		16,00	
20/08/2024		002-001-000014288		ALIMENTACIÓN		16,00	
21/08/2024		12967		ALIMENTACIÓN		16,25	
22/08/2024		12197		ALIMENTACIÓN		10,00	
22/08/2024		189		ALIMENTACION		16.00	
22/08/2024		002-002-000001506		HOSPEDAJE		199.99	
23/08/2024		662		ALIMENTACION		10.00	
23/08/2024		0003		ALIMENTACION		8.00	
23/08/2024		001-100-000000231		HOSPEDAJE		40.00	
24/08/2024		002-001-000014480		ALIMENTACION		16.00	
25/08/2024		3408		ALIMENTACION		16.00	
26/08/2024		002-001-000014520		ALIMENTACION		10.00	
26/08/2024		001-001-000000097		ALIMENTACION		10.00	
27/08/2024		002-100-000000530		HOSPEDAJE		35.00	
27/08/2024		001-001-000000102		ALIMENTACION		16.00	
28/08/2024		002-100-000001737		ALIMENTACION		16.00	
29/08/2024		12209		ALIMENTACION		16.00	
30/08/2024		002-002-000001517		HOSPEDAJE		119.99	
30/08/2024		19		ALIMENTACION		10.00	
						USD\$ 633.48	
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA	
FECHA		17/08/2024		30/08/2024		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA		07H00		15H00			
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo,		NOMBRE DE TRANSPORTE		RUTA		SALIDA	
						LLEGADA	
						FECHA	
						HORA	
						FECHA	
						HORA	

TERRESTRE	PEQ-0818	QUITO-GUAYAQUIL	17/08/2024	07H00	17/08/2024	17H00
TERRESTRE	PEQ-0818	GUAYAQUIL	17/08/2024	17H00	17/08/2024	21H00
TERRESTRE	PEQ-0818	GUAYAQUIL	18/08/2023	07H30	18/08/2024	20H30
TERRESTRE	PEQ-0818	GUAYAQUIL	19/08/2024	07H30	19/08/2024	21H00
TERRESTRE	PEQ-0818	GUAYAQUIL	20/08/2024	08H00	20/08/2024	18H00
TERRESTRE	PEI-1591	GUAYAQUIL	21/08/2024	06H00	21/08/2024	17H00
TERRESTRE	PEI-1591	GUAYAQUIL-SALINAS	22/08/2024	07H00	22/08/2024	11H00
TERRESTRE	PEI-1591	SALINAS	22/08/2023	11H00	22/08/2024	22H00
TERRESTRE	PEI-1591	SALINAS	23/08/2024	08H0	23/08/2024	13H00
TERRESTRE	PEI-1591	SALINAS-GUAYAQUIL	23/08/2024	13H00	23/08/2024	16H00
TERRESTRE	PEI-1591	GUAYAQUIL	24/08/2024	08H00	24/08/2024	17H00
TERRESTRE	PEI-1591	GUAYAQUIL	25/08/2024	07H30	25/08/2024	16H00
TERRESTRE	PCD-2676	GUAYAQUIL-MACHALA	26/08/2024	07H00	26/08/2024	13H00
TERRESTRE	PCD-2676	MACHALA	26/08/2024	13H00	26/08/2024	21H30
TERRESTRE	PCD-2676	MACHALA	27/08/2024	06H30	27/08/2024	16H00
TERRESTRE	PCD-2676	MACHALA-GUAYAQUIL	27/08/2024	16H00	27/08/2024	20H00
TERRESTRE	PCD-2676	GUAYAQUIL	28/08/2024	08H00	28/08/2024	23H00
		GUAYAQUIL	29/08/2024	06H00	29/08/2024	22H00
		GUAYAQUIL-QUITO	30/08/2024	06H00	30/08/2024	15H00

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 ERNESTO GÓMEZ CONDUCTOR PROFESIONAL			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			

FIRMAS DE APROBACIÓN					
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		
 Ing. Hernán Santiago Quintana Gordillo. Analista de Servicios Generales y Transporte			 Sr. Ing. Klever Urias Moreta Quintana. DIRECTOR ADMINISTRATIVO		



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-MIES-2024-0867-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2024

PARA: Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance al Memorando MIES-MIES-2024-0863-M, Salvoconducto

De mi consideración:

En alcance al Memorando MIES-MIES-2024-0863-M, de fecha 16 de agosto de 2024, solicito se sirva autorizar a quien corresponda, la emisión del salvoconducto respectivo del vehículo con placas PEQ-0818, para la movilización dentro del territorio nacional, de la señora Ministra, Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, con cédula de ciudadanía No. 0912898087, para su equipo de Seguridad y del Despacho Ministerial, del 17 al 25 de agosto de 2024, para el cumplimiento de las actividades oficiales inherentes a su gestión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carolina Alexandra Alvear Viteri
COORDINADORA DE DESPACHO

Copia:

Sr. Ing. Klever Urias Moreta Quintana
Director Administrativo

Claudio Vinicio Chalacán Pastillo
Analista

Sr. Tlgo. Erick Alexander Vaca Guerrero
Auxiliar de Servicios

Sra. María Elena Rivera Proaño
Servidor Público De Apoyo 3

mr



CAROLINA ALEXANDRA
ALVEAR VITERI



Regresar



Informar



Comentar



Copiar

No. Documento: MIES-MIES-2024-0867-M

Usuario actual: Erick Alexander Vaca Guerrero

Área actual: Dirección Administrativa

Datos del Documento

Información del Docu.

Anexos

Recorrido

Carpetas

Docs. Asociados

Etiquetas

Usuario Actual del Documento:

Erick Alexander Vaca Guerrero

Área actual:

Dirección Administrativa

Acciones realizadas en el Documento.

Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario
Dirección Administrativa	2024-08-19 09:07:32 (GMT-5)	Archivar	Erick Alexander Vaca Guerrero (MIES)		3	Salvoconducto generado.
Dirección Administrativa	2024-08-19 08:48:04 (GMT-5)	Reasignar	Hernan Santiago Quintana Gordillo (MIES)	Erick Alexander Vaca Guerrero (MIES)	3	Estimado Erick, Favor proceder lo solicitado según norma vigente legal Fecha máxima de trámite: 2024-08-19
Dirección Administrativa	2024-08-16 16:54:33 (GMT-5)	Reasignar	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	Hernan Santiago Quintana Gordillo (MIES)	0	Estimado compañero: por favor proceder conforme normativa legal vigente Fecha máxima de trámite: 2024-08-16
Coordinación General Administrativa Financiera	2024-08-16 16:50:50 (GMT-5)	Reasignar	Daniel Alexander García Guevara (MIES)	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	0	Estimado Director: Autorizado, favor proceder conforme normativa legal vigente, gracias. Fecha máxima de trámite: 2024-08-16
Despacho Ministerial	2024-08-16 16:01:30 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	Carolina Alexandra Alvear Viteri (MIES)		0	
Despacho Ministerial	2024-08-16 16:01:30 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	Carolina Alexandra Alvear Viteri (MIES)		0	Documento Firmado Electrónicamente
Despacho Ministerial	2024-08-16 16:00:46 (GMT-5)	Registro	Carolina Alexandra Alvear Viteri (MIES)	Daniel Alexander García Guevara (MIES)	0	

Exporta PDF

☐ ¿Desea imprimir los comentarios en el reporte?



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-MIES-2024-0863-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2024

PARA: Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de salvoconductos para los vehículos oficiales asignados al Despacho Ministerial

De mi consideración:

En observancia de la normativa legal vigente, solicito se sirva autorizar a quien corresponda, la emisión de los salvoconductos respectivos para la movilización dentro del territorio nacional, de la señora Ministra, Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, con cédula de ciudadanía No. 0912898087, para su equipo de Seguridad y del Despacho Ministerial, del 19 al 25 de agosto de 2024, para el cumplimiento de las actividades oficiales inherentes a su gestión.

Para tal efecto, detallo a continuación la descripción de las placas de los vehículos asignados:

VEHICULOS	PLACAS
TOYOTA FORTUNER BLANCO	PCD-2676
TOYOTA FORTUNER AZUL	PEQ-0052
SUZUKI SZ	PEQ-0829
SUZUKI SZ	PEQ-0861
SUZUKI SZ	PEI-1591
SUZUKI SZ	PEI-1569

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carolina Alexandra Alvear Viteri
COORDINADORA DE DESPACHO

Copia:

Claudio Vinicio Chalacán Pastillo
Analista

Sr. Tlgo. Erick Alexander Vaca Guerrero
Auxiliar de Servicios

Sra. María Elena Rivera Proaño
Servidor Público De Apoyo 3

mr



firmado electrónicamente por:
CAROLINA ALEXANDRA
ALVEAR VITERI

Regresar

Informar

Comentar

Copiar

No. Documento: MIES-MIES-2024-0863-M

Usuario actual: Quintana Gordillo

Hernan Santiago

Área actual: Administrativa

Dirección

Datos del Documento

Información del Docu.	Anexos	Recorrido	Carpetas	Docs. Asociados	Etiquetas	
Usuario Actual del Documento:		Hernan Santiago Quintana Gordillo		Área actual:	Dirección Administrativa	
Acciones realizadas en el Documento.						
Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario
Dirección Administrativa	2024-08-16 16:20:41 (GMT-5)	Archivar	Hernan Santiago Quintana Gordillo (MIES)		0	Atendido
Dirección Administrativa	2024-08-16 13:50:39 (GMT-5)	Reasignar	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	Hernan Santiago Quintana Gordillo (MIES)	0	Estimado Santiago: por favor proceder conforme normativa legal vigente Fecha máxima de trámite: 2024-08-16
Coordinación General Administrativa Financiera	2024-08-16 09:56:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniel Alexander García Guevara (MIES)	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	0	Estimado Director: Autorizado, favor proceder conforme normativa legal vigente, gracias. Fecha máxima de trámite: 2024-08-16
Despacho Ministerial	2024-08-16 09:24:33 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	Carolina Alexandra Alvear Viteri (MIES)		0	
Despacho Ministerial	2024-08-16 09:24:33 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	Carolina Alexandra Alvear Viteri (MIES)		0	Documento Firmado Electrónicamente
Despacho Ministerial	2024-08-16 09:24:02 (GMT-5)	Registro	Carolina Alexandra Alvear Viteri (MIES)	Daniel Alexander García Guevara (MIES)	0	

Exporta PDF

☐ ¿Desea imprimir los comentarios en el reporte?



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-MIES-2024-0875-M

Quito, D.M., 23 de agosto de 2024

PARA: Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de salvoconducto para los vehículos asignados al Despacho Ministerial

De mi consideración:

En observancia de la normativa legal vigente, solicito se sirva autorizar a quien corresponda, la emisión de los salvoconductos respectivos para la movilización dentro del territorio nacional, de la señora Ministra, Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, con cédula de ciudadanía No. 0912898087, para su equipo de Seguridad y del Despacho Ministerial, del 26 de agosto al 01 de septiembre de 2024, para el cumplimiento de las actividades oficiales inherentes a su gestión.

Para tal efecto, detallo a continuación la descripción de las placas de los vehículos asignados:

VEHICULOS	PLACAS
TOYOTA FORTUNER BLANCO	PCD-2676
TOYOTA FORTUNER AZUL	PEQ-0052
SUZUKI SZ	PEQ-0829
SUZUKI SZ	PEQ-0861
SUZUKI SZ	PEI-1591
SUZUKI SZ	PEI-1569

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carolina Alexandra Alvear Viteri
COORDINADORA DE DESPACHO

Copia:

Claudio Vinicio Chalacán Pastillo
Analista

Sr. Tlgo. Erick Alexander Vaca Guerrero
Auxiliar de Servicios

Sra. María Elena Rivera Proaño
Servidor Público De Apoyo 3

mr



Firmado electrónicamente por
CAROLINA ALEXANDRA
ALVEAR VITERI



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-09-02 14:25:45 (GMT-5)

Generado por: Daniel Alexander García Guevara

Información del Documento			
No. Documento:	MIES-MIES-2024-0875-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Carolina Alexandra Alvear Viteri, Coordinadora de Despacho, Ministerio de Inclusión Económica y Social	Para:	Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Asunto:	Solicitud de salvoconducto para los vehículos asignados al Despacho Ministerial	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-08-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-08-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa	Erick Alexander Vaca Guerrero (MIES)	2024-08-23 14:32:03 (GMT-5)	Archivar		0	Salvoconductos generados.
Dirección Administrativa	Hernan Santiago Quintana Gordillo (MIES)	2024-08-23 13:03:30 (GMT-5)	Reasignar	Erick Alexander Vaca Guerrero (MIES)	0	Estimado Erick, Favor tu ayuda con lo solicitado
Dirección Administrativa	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	2024-08-23 12:46:33 (GMT-5)	Reasignar	Hernan Santiago Quintana Gordillo (MIES)	0	Estimado Santiago, favor su atención, conforme normativa
Coordinación General Administrativa Financiera	Daniel Alexander García Guevara (MIES)	2024-08-23 11:36:25 (GMT-5)	Reasignar	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	0	Estimado Director: Remito para su conocimiento y atención a requerimiento en el marco de la normativa legal vigente, gracias
Despacho Ministerial	Carolina Alexandra Alvear Viteri (MIES)	2024-08-23 11:07:46 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Despacho Ministerial	Carolina Alexandra Alvear Viteri (MIES)	2024-08-23 11:07:46 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Despacho Ministerial	Carolina Alexandra Alvear Viteri (MIES)	2024-08-23 11:07:12 (GMT-5)	Registro	Daniel Alexander García Guevara (MIES)	0	



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 18636

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1760001200001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-08-17 Hora 01:00 Hasta 2024-08-18 Hora 23:59

Motivo MOVILIZAR A LA SEÑORA MINISTRA DEL MIES MGS. ZAIDA ROVIRA Y SU EQUIPO DE SEGURIDAD

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-08-16

No. Comunicación MIES-MIES-2024-0867-M

Lugar Origen D.M.Q.

Lugar Destino NIVEL NACIONAL

Kilometraje Inicio 33 9746

Kilometraje Fin 340330

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Cargo CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

Número de Cédula / Pasaporte 1708046931

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ818

Marca / Modelo SUZUKI SZ

Color GRIS

Número Matrícula 168362

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Carolina Alexandra Alvear Viteri

Cargo COORDINADORA DE DESPACHO

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO

Fecha de Emisión 2024-08-16 16:39





ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 18635

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1760001200001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-08-19 Hora 01:00 Hasta 2024-08-25 Hora 23:59

Motivo MOVILIZAR A LA SEÑORA MINISTRA DEL MIES MGS. ZAIDA ROVIRA Y SU EQUIPO DE SEGURIDAD

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-08-16

No. Comunicación MIES-MIES-2024-0867-M

Lugar Origen D.M.Q.

Lugar Destino NIVEL NACIONAL

Kilometraje Inicio 340330

Kilometraje Fin 340475

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Cargo CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

Número de Cédula / Pasaporte 1708046931

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ818

Marca / Modelo SUZUKI SZ

Color GRIS

Número Matrícula 168362

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Carolina Alexandra Alvear Viteri

Cargo COORDINADORA DE DESPACHO

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO

Fecha de Emisión 2024-08-16 16:36





ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 18650

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1760001200001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-08-21 Hora 01:00 Hasta 2024-08-25 Hora 23:59

Motivo MOVILIZAR A LA SEÑORA MINISTRA DEL MIES MGS. ZAIDA ROVIRA Y SU EQUIPO DE SEGURIDAD

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-08-16

No. Comunicación MIES-MIES-2024-0863-M

Lugar Origen D.M.Q.

Lugar Destino NIVEL NACIONAL

Kilometraje Inicio 462998

Kilometraje Fin 463959

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Cargo CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

Número de Cédula / Pasaporte 1708046931

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI1591

Marca / Modelo SUZUKI

Color BLANCO

Número Matrícula A430150

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Carolina Alexandra Alvear Viteri

Cargo COORDINADORA DE DESPACHO

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO

Fecha de Emisión 2024-08-20 14:34





ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 18662

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1760001200001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-08-26 Hora 01:00 Hasta 2024-09-01 Hora 23:59

Motivo MOVILIZAR A LA SEÑORA MINISTRA DEL MIES MGS. ZAIDA ROVIRA Y SU EQUIPO DE SEGURIDAD

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-08-23

No. Comunicación MIES-MIES-2024-0875-M

Lugar Origen D.M.Q.

Lugar Destino NIVEL NACIONAL

Kilometraje Inicio 487422

Kilometraje Fin 489020

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Cargo CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

Número de Cédula / Pasaporte 1708046931

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PCD-2676

Marca / Modelo BWTFORTUNERTM

Color BLANCO

Número Matrícula 556071

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Carolina Alexandra Alvear Viteri

Cargo COORDINADORA DE DESPACHO

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO

Fecha de Emisión 2024-08-23 14:22



COPIA: EMISOR

Fecha de Caducidad 02 Julio de 2025



Coello Suárez Mariuxi Andrea

Venta de comidas y bebidas en restaurantes
Actividades de contratistas de servicio de comidas, catering.
Matriz: Gallegos Lora 715 e/. Ayacucho y Huguacavilco
Sucursal: Cda. Guayacanes Cuarto Paseo 20 NE SI. 7
Cel.: 0999482982 • Guayaquil - Ecuador

NOTA DE VENTA
R.U.C. 1207316298001

Serie 002-001-0000715

AUT. SRI. 1132305523

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO
POPULAR-RÉGIMEN RIMPE"

Fecha:

18/08/2024

Cliente:

Ernesto Gomez

Dirección:

Quito

RUC/C.I.:

1708046931

Telf.:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
1	Alimentacion		16.25

SON:

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

CHEQUE

T. DE CRÉDITO/DÉBITO

TRANSFERENCIA

TOTAL\$

16.25

ENTREGADO POR

RECIBI CONFORME

(Fidel Angel Rodríguez Vera) Imp. CALIDAD Cel.: 0995553315 RUC 0907347462001 AUTORIZACION: 1419
5 Bl. 100x2 Enm. 000601 al 001100 F. Aut. 04/Julio/2024 VALIDA PARA SU EMISION HASTA 04/Julio/2025
Original: Adquirente • 1era. Copia Celeste: Emisor

• RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE DEFRIGIDOS Y FANTASÍAS DE COMIDA QUE
• OFRECEN COMIDA PARA LLENAR, REPARTO DE PIZZA, ETC. INGLANDEAS PUESTOS DE SODA, ETC.
Dir.: Vía Doule + Coop. Gestión Popular Calle Principal sin y Av.
Transversal Mz. 616 SL 1-2 • Bloque: 1 • TEL.: 0998019746
Email: paqsanli@hotmail.com
Guayaquil • Ecuador

Serie 001-001-

R.U.C. 0926095258001

LUGAR	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

г. Москва, 19 08 2024

CLIENTE: Ernesto Gomez

DIRECCIÓN: Cueto

RUC: 1708046931 TELE: _____

[illegible]

ORIGINAL/Adquirente • COPIA/Emissor



FACTURA

No.002-001-000014288

Número de Autorización:

2008202401091156648700120020010000142885784171818

Fecha y hora de Autorización:

20/08/2024 08:32:36

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2008202401091156648700120020010000142885784171818

Emisor: TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL
POLIVIO

RUC: 0911566487001

Matriz: PADRE SOLANO 309 Y ESCOBEDO -
BOYACA

Correo: restaurantemisocio@gmail.com

Teléfono: 0988024926

Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social: Ernesto Gomez

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 20/08/2024

RUC/CI: 1708046931

Teléfono: 0991362659

Correo: noernesto2016@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
A1	1.00	Alimentación		16.00	\$0.00	\$16.00

Información Adicional

Descripción Alimentacion

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema
Financiero

\$16.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$16.00
Subtotal 15%:	\$0.00
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$16.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$0.00
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$16.00

Calificación Artesanal 132961

R.U.C. 0910397322001

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE

Dirección Cdla. Guavaquil Mz: 2 Villa 25

Callejón segundo y Nahin Isaías

Telf: 046000270

JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO # 119528

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

FACTURA

Serie: 001-001-00

0012967

AUT. S.R.I. 1132196483

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

21	08	2024
----	----	------

Nombre: Ernesto Gomez

Dirección: Cmto 02

C.I./R.U.C.: 1708046931 Teléfono: _____

[illegible]

Son: 

		DOLARES		SUBTOTAL	
--	--	---------	--	----------	--

I.V.A. 0	
----------	--

5/27/11

FIRMA AUTORIZADA	RECIBI CONFORME	TOTAL \$	11
------------------	-----------------	----------	----

FELIPE RAÚL BRIONES PEÑAR U.C.: 0918134990001 AUT. # 3587

Autorizado 03/ Mayo / 2024 Valido para su emisión hasta 03/ Mayo / 2025 7 Bl 50 x 2 Num 12751 - 13100

ORIGINAL · CLIENTE / COPIA · EMISOR

Debe ser
electrónica
de acuerdo a
Resolución NMC 17

COLON ALBERTO BRAVO CRUZ

Venta de Comidas y Bebidas en Restaurantes, incluso para llevar.

NOTA DE VENTA

SERIE-001-001-

000012197

Aut. S.R.I. 1131682842

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

PICANTERIA J.G.
RUC: 0913698734001

 RUC: 0913698734001

Cdla. Alborada Doceava Etapa, Mz. 12-04 - Sl. 4

(Rodolfo Baquerizo Nazur y Sixto Bernal)

Tel.: 2 474070 * Guayaquil - Ecuador

Cliente: Ernesto Gomez

RUC: 120004603 Fecha: 12/10/2012 Telf: 011 4381 1111

1708046431

Director _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	TOTAL
	Encebollado		
	Enc. Mixto		
	Guatita		
	Guata Sola		
	Guata con Camarón		
	Bandera Marinera		
	Ceviche de Camarón		
	Ceviche de Calamar		
	Ceviche Marinero		
	Guata y Encebollado		
	Mini Bandera		
	Cazuela		
	Cazuela Mixta		
	Colas y Jugos		
	Chifles - Pan		
	<i>Alimentación</i>		
FORMA DE PAGO	Efectivo	Dinero Electrónico	TOTAL
	Otros	Tarjeta de Crédito/Débito	

VIVANCO VALLEJO MANUEL DE JESUS - IMPRENTA SELF - TELF.: 0988640707 - RUC: 0701242711001
Aut. SRI # 1140 - 10 BL 100X2 - 0011651 al 0012650 Emisión: 27/10/2023 Caduca: 27/10/2024

Original: Adquirente
Copia: Emissor

SEQUERA LÓPEZ MARÍA CAROLINA

R.U.C. # 0964873962001

CAROL'S BURGER & GRILL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES INCLUSO PARA LLEVAR

Dirección: Barrio Italiana, Calle Brasil S/N entre Av. Chile y Argentina

E-mail: mariasequera85@gmail.com

Cel.: 0963122919

Salinas - Ecuador

Autorización SRI # 1131735422

NOTA DE VENTA Serie 001-001-

000000189

Fecha:	22-08-2024
Sr(es):	ERNESTO GÓNEZ
Dirección:	QUITO
RUC/C.I.:	1708046931
Telf.:	

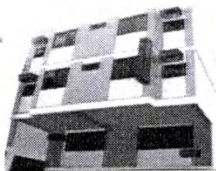
[illegible]

FORMA DE PAGO		TOTAL \$ 16.00
EFFECTIVO		
DINERO ELECTRONICO		
TARJETA DE CREDITO/DEBITO		
OTROS		

MARIA SEQUIERA LOPEZ

RECIBI CONFORME

GEORGE ENRIQUE REYES PALACIOS - IMPRENTA GUAYAQUIL - RUC # 0904741956001 - AUTORIZACIÓN # 1424
F.I.: 23/11/2023 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 23/11/2024 1 BLOCK x 2 # 000101 - 000200
ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA ROSADA: EMISOR



HOSTAL MURCIA

Escobedo 719 y Padre Solano - Luis Urdaneta
Telefono.: 2 - 308469
E-mail: hostal.murcia@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Jimenez Garcia Claudio Leoner

"HOSTAL MURCIA"

Dir Matriz: Escobedo 719 entre Padre Solano y Luis Urdaneta

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0914768759001

Factura

No. 002-002-000001506

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2208202401091476875900120020020000015068412653018

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 22/08/2024 07:17:40

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: NÓRMAL

CLAVE DE ACCESO



2208202401091476875900120020020000015068412653018

Razón Social / Nombres y Apellidos: ERNESTO GOMEZ JURADO

RUC / CI: 1708046931

Fecha Emisión: 22/08/2024

Guía Remisión:

Dirección: QUITO

	Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Un.	Descuento	Precio Total
1	Piso 3	5	Ingreso : 17 / 08 Salida : 22 / 08 / 2024	34.78	0	173.90

INFORMACIÓN ADICIONAL

NOMBRE: ERNESTO GOMEZ JURADO
DIRECCIÓN: QUITO
TELÉFONO: 0991362659
EMAIL: noernesto2016@gmail.com

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	173.90
SUBTOTAL IVA 15%:	173.90
SUBTOTAL 0%:	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA:	0.00
SUBTOTAL EXENTO DEL IVA:	0.00
DESCUENTO:	0.00
ICE:	0.00
IVA 15%:	26.09
PROPINA:	0.00
VALOR TOTAL (USD.):	199.99

ZAMBRANO VICTOR CELESTINO

R.U.C. 0914706742001



RESTAURANTE "EL MANABA"

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO, INCLUSO PARA LLEVAR.

DIR: SECTOR LA FLORESTA, AVDA. 45 S/N DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL
CEL.: 0939937645 / Email: zambranovictor64@gmail.com / SALINAS - ECUADOR

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

AUTORIZACIÓN SRI # 1132330055

NOTA DE VENTA Serie 002-001-

000000662

Fecha: 23/08/2024
Sr(es): Ernesto Gomez
Dirección: QUITO
RUC/C.I.: 1708046931 Telf.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	V. TOTAL
1	Alimentación		10.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO ☒ DINERO ELECTRÓNICO ☐ TARJETAS DE CRÉDITO/DÉBITO ☐ OTROS ☐
TOTAL \$ 10.00
Son: \$ dólares
FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME: [Firma]

IMPRESA CORPRINT
CORONEL FRANCO VICTOR EMILIO - TELF.: 0985056826 - LA LIBERTAD - RUC. 0924275902001 - AUT. 13366
1 BLOCK 100X2 DEL 601 AL 700 - IMPRESO: 19/JULIO/2024 - CADUCA: 19/JULIO/2025
ORIGINAL: ADQUIRIENTE 1RA. COPIA: EMISOR

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE" VERA BRAVO JESUS VICENTE



Comida
Casera
La Conchita

R.U.C. 1315811776001

- VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS.

Dir.: Calle: PRINCIPAL SOLAR 1 Manzana: 21

Email.: vjvera95@gmail.com

Cel.: 0960888692 / Santa Elena - Ecuador

AUT. SRI: 1132359028

Nota de Venta 001-001-

000000003

Fecha: 23-08-2024
Sr(es): ERNESTO GOMEZ
C.I./R.U.C.: 1708046931 Telf.:
Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCION	P UNIT.	VALOR DE VENTA
1	ALIMENTACION		8.00

Son: \$ dólares
VALOR TOTAL 8.00
FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME: [Firma]

IMPRESA PALMA LAVAYEN TONY MAURICIO - CEL.: 0996255944 - LA LIBERTAD - RUC. 0919717736001 - AUT. 13630
1 BLOCK 50X2 DEL 1 AL 50 - IMPRESO: 08/Agosto/2024 - CADUCA: 08/Agosto/2025



R.U.C.: 0904952322001

FACTURA

No. 001-100-000000231

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2308202401090495232200120011000000002318755431515

MENDOZA VALENCIA LUIS ALBERTO

MENDOZA VALENCIA LUIS ALBERTO

Dirección Matriz: SALINAS Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Carretera:
VIA LIBERTAD - SALINASDirección Sucursal: SALINAS Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Carretera:
VIA LIBERTAD - SALINAS Referencia: JUNTO AL
SUPERMAXI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2024-08-23 14:11:25

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2308202401090495232200120011000000002318755431515



Razón Social / Nombres y Apellidos: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Identificación: 1708046931

Fecha Emisión: 23/08/2024

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Valor IVA	IVA	Descuento	Precio Total
001		1.00	Hospedaje	40.00	0.00	IVA 0%	0.00	40.00

Forma de pago

Valor

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

40.00

Información Adicional

VENDEDOR: 0904952322

Nombre: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Correo: noernesto2016@gmail.com

Dirección: Quito

Teléfono: 0991362659

Emitido por: https://www.begroupec.com

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 8%	0.00
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL IVA%	0.00
SUBTOTAL 0%	40.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	0.00
IVA 12%	0.00
IVA 8%	0.00
IVA 5%	0.00
IVA TOTAL%	0.00
PROPINA	0
VALOR TOTAL	40.00



Emisor: TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL
POLIVIO

RUC: 0911566487001

Matriz: PADRE SOLANO 309 Y ESCOBEDO -
BOYACA

Correo: restaurantemisocio@gmail.com

Teléfono: 0988024926

Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social: Ernesto Gomez

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 24/08/2024

FACTURA

No.002-001-000014480

Número de Autorización:

2408202401091156648700120020010000144805801240618

Fecha y hora de Autorización:

24/08/2024 09:37:57

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2408202401091156648700120020010000144805801240618

RUC/CI: 1708046931

Teléfono: 0991362659

Correo: noernesto2016@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
A1	1.00	Alimentación		16.00	\$0.00	\$16.00

Información Adicional

Descripción Alimentacion

Subtotal Sin Impuestos: \$16.00

Subtotal 15%: \$0.00

Subtotal 5%: \$0.00

Subtotal 0%: \$16.00

Subtotal No Objeto IVA: \$0.00

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$16.00 0 días

Descuentos: \$0.00

ICE: \$0.00

IVA 15%: \$0.00

IVA 5%: \$0.00

Servicio %: \$0.00

Valor Total: \$16.00

Calificación Artesanal 132961

VALOR TOTAL \$ 16.00



Emisor: TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL
POLIVIO

RUC: 0911566487001

Matriz: PADRE SOLANO 309 Y ESCOBEDO -
BOYACA

Correo: restaurantemisocio@gmail.com

Teléfono: 0988024926

Obligado a llevar contabilidad: NO

FACTURA

No.002-001-000014520

Número de Autorización:

2608202401091156648700120020010000145205806508819

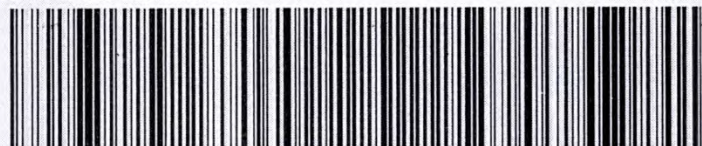
Fecha y hora de Autorización:

26/08/2024 07:10:38

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2608202401091156648700120020010000145205806508819

Razón Social: Ernesto Gomez

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 26/08/2024

RUC/CI: 1708046931

Teléfono: 0991362659

Correo: noernesto2016@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
A1	1.00	Alimentación		10.00	\$0.00	\$10.00

Información Adicional

Descripción Alimentación

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema
Financiero

\$10.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$10.00
Subtotal 15%:	\$0.00
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$10.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$0.00
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$10.00

Calificación Artesanal 132961

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0701674830001

FACTURA

No. 002-100-000000530

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2708202401070167483000120021000000005302656875719

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 27/08/2024 11:26:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2708202401070167483000120021000000005302656875719

LAPO CHUNGATA ANTONIO EDUARDO

HOSTAL DON CAPU

Dirección Matriz: Calle: NAPOLEON MERA Numero: S/N Interseccion: GUABO

Dirección Sucursal: Calle: NAPOLEON MERA Numero: S/N Interseccion: GUABO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Identificación 1708046931

Fecha 27/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
100		1.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE		35.00	0.00	0.00	0.00	35.00

Información Adicional

Telefono: 0982862314
Email: noernesto2016@gmail.com
HOSPEDAJES: HOSPEDAJES

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.00

SUBTOTAL 0%	35.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	35.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	35.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



NEVAREZ SOLIS JOSE MANUEL

RESTAURANTE EL GATO HOVER

Dirección Matriz: Calle: BOYACA Numero: 615 Interseccion: TARQUI Y COLON

Dirección Sucursal: Calle: BOYACA Numero: 615 Interseccion: TARQUI Y COLON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 0703171942001

FACTURA

No. 001-001-000000097

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2608202401070317194200120010010000000979146098119

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/08/2024 14:25:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2608202401070317194200120010010000000979146098119

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Identificación 1708046931

Fecha 26/08/2024

Dirección: Quito

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00

Información Adicional

Telefono: 0991362659

Email: noernesto2016@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 0%	10.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



NEVAREZ SOLIS JOSE MANUEL

RESTAURANTE EL GATO HOVER

Dirección Matriz: Calle: BOYACA Numero: 615 Interseccion: TARQUI Y COLON

Dirección Sucursal: Calle: BOYACA Numero: 615 Interseccion: TARQUI Y COLON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0703171942001

FACTURA

No. 001-001-000000102

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2708202401070317194200120010010000001021752448817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/08/2024 07:47:06

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2708202401070317194200120010010000001021752448817

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Identificación 1708046931

Fecha 27/08/2024

Dirección: Quito

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS		16.00	0.00	0.00	0.00	16.00

Información Adicional

Telefono: 0991362659

Email: noernesto2016@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	16.00

SUBTOTAL 0%	16.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	16.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



R.U.C.: 0925472557001

FACTURA

No. 002-100-000001737

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2808202401092547255700120021000000017375794847716

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 28/08/2024 09:54:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2808202401092547255700120021000000017375794847716

ENCARNACION PALMA ROXANA MARIBEL

COMIDAS DE J

Dirección Matriz: Ciudadela: DEL PERIODISTA Numero: SOLAR 2
Manzana: B - 8Dirección Sucursal: Calle: PADRE SOLANO Numero: 426 Interseccion:
BOYACA XIMENA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOMEZ JURADO ERNESTO NOE

Identificación 1708046931

Fecha 28/08/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
007		1.00	ALIMENTACIÓN		16.00	0.00	0.00	0.00	16.00

Información Adicional

Telefono: 2623861

Email: noernesto2016@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	16.00

SUBTOTAL 0%	16.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	16.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

COLON ALBERTO BRAVO CRUZ
Venta de Comidas y Bebidas en Restaurantes, incluso para llevar.

PICANTERIA J.G.
RUC: 0913698734001

Cdla. Alborada Doceava Etapa, Mz. 12-04 - Sl. 4
(Rodolfo Baquerizo Nazur y Sixto Bernal)
Telf.: 2 474070 * Guayaquil - Ecuador

NOTA DE VENTA

SERIE-001-001-

000012209

Aut. S.R.L. 1131682842

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Cliente: **ERNESTO GÓMEZ**

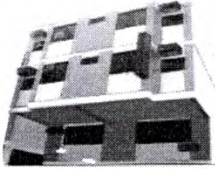
RUC: **1708046931** Fecha: **29-08-2024** Telf.:

Direcc.: **QUITO**

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	TOTAL
	Encebollado		
	Enc. Mixto		
	Guatita		
	Guata Sola		
	Guata con Camarón		
	Bandera Marinera		
	Ceviche de Camarón		
	Ceviche de Calamar		
	Ceviche Marinero		
	Guata y Encebollado		
	Mini Bandera		
	Cazuela		
	Cazuela Mixta		
	Colas y Jugos		
	Chifles - Pan		
1	ALIMENTACION	16.00	16.00
FORMA DE PAGO	Efectivo ☒	Dinero Electrónico	TOTAL 16.00
	Otros	Tarjeta de Crédito/Débito	

VIVANCO VALLEJO MANUEL DE JESUS - IMPRENTA SELF - TELF.: 0988640707 - RUC: 0701242711001
Aut. SRI # 1140 - 10 BL. 100X2 - 0011651 al 0012650 Emisión: 27/10/2023 Caduca: 27/10/2024

Original: Adquirente
Copia: Emisor



HOSTAL MURCIA

Escobedo 719 y Padre Solano - Luis Urdaneta
Telefono.: 2 - 308469
E-mail: hostal.murcia@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

R.U.C.: 0914768759001

Factura

No. 002-002-000001517

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2608202401091476875900120020020000015173475910211

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 26/08/2024 01:52:25

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2608202401091476875900120020020000015173475910211

Jimenez Garcia Claudio Leoner

"HOSTAL MURCIA"

Dir Matriz: Escobedo 719 entre Padre Solano y Luis Urdaneta

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: ERNESTO GOMEZ JURADO

RUC / CI: 1708046931

Fecha Emisión: 26/08/2024

Guía Remisión:

Dirección: QUITO

	Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Un.	Descuento	Precio Total
1	Piso 3	3	Ingreso : 23 / 08 Salida : 26 / 08 / 2024	34.78	0	104.34

INFORMACIÓN ADICIONAL	
NOMBRE:	ERNESTO GOMEZ JURADO
DIRECCIÓN:	QUITO
TELÉFONO:	0991362659
EMAIL:	noernesto2016@gmail.com

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	104.34
SUBTOTAL IVA 15%:	104.34
SUBTOTAL 0%:	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA:	0.00
SUBTOTAL EXENTO DEL IVA:	0.00
DESCUENTO:	0.00
ICE:	0.00
IVA 15%:	15.65
PROPINA:	0.00
VALOR TOTAL (USD.):	119.99

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE"
RESTAURANTE "LA SAZÓN DE LULU"
ZALAZAR IBARRA ERLINDA GALUTH
I56100105- VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FONDAS Y COMEDORES
POPULARES, INCLUSO PARA LLEVAR.
Dir.: Rcto. Pisagua Bajo s/n * Cel.: 0994733845
R.U.C. 0202013355001 Montalvo - Los Rios - Ecuador
AUT. S.R.I. 1132308512

NOTA DE VENTA
SERIE 001 - 001

0000000019

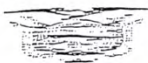
Cliente: ERNESTO GÓNEZ
Dirección: QUITO
R.U.C. / C.I.: 1708046931

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
30	08	24

Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCION	V. / Unit.	V. / Total
1	ALIMENTACION		10.00

EFFECTIVO	☒	TARJETA DE CREDITO/ DEBITO		TOTAL → 10.00
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS		
				
Recibí Conforme		Entregué Conforme		



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

HOJA DE RUTA COMISION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONDUCTOR:

ERNESTO GÓMEZ

PLACA:

PED-0818

MEMORANDO SOLICITUD:

2024-0862-M

TIPO DE VEHÍCULO

SUZUKI S2

FUNCIONARIOS COMISIONADOS:

NELSON ZUIGA

ORD	FECHA	SALIDA		ACTIVIDADES	LEGADA	
		HORA	KM.		HORA	KM
1	17-08-2024	07:00	339746	QUITO - GUAYAGUIL	17:00	340235
2	17-08-2024	17:00	340235	GUAYAGUIL	21:00	340286
3	18-08-2024	07:30	340286	GUAYAGUIL	20:30	340330
4	19-08-2024	07:30	340330	GUAYAGUIL	21:00	340440
5	20-08-2024	08:00	340440	GUAYAGUIL	18:00	340475
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



FIRMA COMISIONADOS



CONDUCTOR



EL NOBLE
ECUADOR

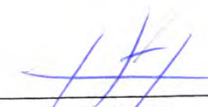
Ministerio de Inclusión
Económica y Social

HOJA DE RUTA COMISION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONDUCTOR: ERNESTO GÓMEZ PLACA: PEI-1591
MEMORANDO SOLICITUD: 2024-0863-17 TIPO DE VEHÍCULO: SUZUKI S2
FUNCIONARIOS COMISIONADOS: NELSON ZUMBA

ORD	FECHA	SALIDA		ACTIVIDADES	LLEGADA	
		HORA	KM.		HORA	KM
1	21-08-2024	06:00	462998	GUAYAOUIL	17:00	463088
2	22-08-2024	07:00	463088	GUAYAOUIL-SALINAS	11:00	463288
3	22-08-2024	11:00	463288	SALINAS	22:00	463338
4	23-08-2024	08:00	463338	SALINAS	13:00	463461
5	23-08-2024	13:00	463461	SALINAS GUAYAOUIL	16:00	463691
6	24-08-2024	08:00	463691	GUAYAOUIL	17:00	463845
7	25-08-2024	07:30	463845	GUAYAOUIL	16:00	463959
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						


FIRMA COMISIONADOS


CONDUCTOR



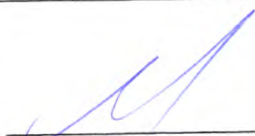
EL NUEVO
ECUADOR

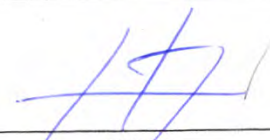
Ministerio de Inclusión
Económica y Social

HOJA DE RUTA COMISION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONDUCTOR: ERNESTO GÓMEZ PLACA: PCD-2676
MEMORANDO SOLICITUD: 2024-0875-17 TIPO DE VEHÍCULO:
FUNCIONARIOS COMISIONADOS: SGOP. JOSE DAVALOS

ORD	FECHA	SALIDA		ACTIVIDADES	LLEGADA	
		HORA	KM.		HORA	KM
1	26-08-2024	07:00	487422	GUAYAQUIL - MACHALA	13:00	487700
2	26-08-2024	13:00	487700	MACHALA	21:30	487790
3	27-08-2024	06:30	487790	MACHALA	16:00	487951
4	27-08-2024	16:00	487951	MACHALA - GUAYAQUIL	20:00	488202
5	28-08-2024	08:00	488202	GUAYAQUIL	23:00	488357
6	29-08-2024	06:00	488357	GUAYAQUIL	22:00	488535
7	30-08-2024	06:00	488535	GUAYAQUIL - QUITO	15:00	489020
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						


FIRMA COMISIONADOS


CONDUCTOR

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

NO. CERTIFICACION

776

FECHA DE ELABORACIÓN

05 08 24

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$71,937.45
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$71,937.45
TOTAL										

SON: SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON 45/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

PARA: LCDO. PATRICIO OSWALDO BELTRAN A. - DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ENCARGADO. ACTUALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 572. PARA REALIZAR VISITAS EN TERRITORIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2024-2957-M. CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-CGAF-DA-CA-2024-062. LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 MARTHA VERONICA RODAS VALLADARES Funcionario Responsable	 ORLANDO VINICIO DE LA TORRE ROMERO Director Financiero
FECHA: 05/08/2024		

RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC24-00000027

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que son deberes y responsabilidades de los habitantes del Ecuador acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente, cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social y pagar los tributos establecidos por ley;

Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley;

Que de conformidad con el artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador, el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables;

Que el artículo 73 del Código Tributario establece que la actuación de la Administración Tributaria se desarrollará con arreglo a los principios de simplificación, celeridad y eficacia;

Que la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial 587, de 29 de noviembre de 2021, introduce reformas al régimen tributario;

Que el artículo 66 *ibidem* agregó, luego del artículo innumerado a continuación del artículo 97 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Capítulo V a través del cual establece las normas de aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE);

Que el Reglamento a la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial 608, de 30 de diciembre de 2021, incorporó el Título IV a continuación del artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo las normas reglamentarias para la aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares – RIMPE;

Que en el segundo suplemento del Registro Oficial 257 de 27 de febrero de 2023, se publicó la Resolución NAC-DGERCGC23-00000004, a través de la cual el Servicio de Rentas Internas estableció las normas para la aplicación del régimen simplificado para emprendedores y negocios populares (RIMPE);

Que en el primer suplemento del Registro Oficial 335 de 20 de junio de 2023, se publicó el Decreto Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, a través del cual se introdujeron sendas reformas al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE);

Que el Título I del Reglamento para la Aplicación del Decreto Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, publicado en el cuarto suplemento del Registro Oficial 401 de 21 de septiembre de 2023, realizó a su vez reformas al Capítulo V del Título IV del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto al Régimen Simplificado Para Emprendedores y Negocios Populares - RIMPE;

Que mediante los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 461 de 20 de diciembre de 2023, se reformaron los artículos 97.6 y 97.10 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en torno al Régimen Simplificado Para Emprendedores y Negocios Populares – RIMPE;

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Código Tributario, en concordancia con el artículo 8 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, es facultad de la máxima autoridad del Servicio de Rentas Internas expedir las resoluciones, circulares o disposiciones de carácter general y obligatorio, necesarias para la aplicación de las normas legales y reglamentarias;

Que se requiere renovar la Resolución NAC-DGERCGC22-00000004 a fin de armonizar esta normativa a las reformas legales y reglamentarias antes señaladas;

Que es deber de la Administración Tributaria, a través del Director General del Servicio de Rentas Internas, actualizar las resoluciones de carácter general antes señaladas, a la luz del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente, para dar certeza a los contribuyentes en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales, de conformidad con la ley; y,

En ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

ESTABLECER LAS NORMAS PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)

Artículo 1. Objeto.- La presente Resolución tiene por objeto establecer las condiciones para la aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento para la aplicación y demás normativa tributaria vigente.

Artículo 2. De las actividades excluyentes.- De manera complementaria a las disposiciones previstas en la normativa tributaria vigente, se considerarán las siguientes:

a. Se entiende como servicios profesionales a aquellos que para ser provistos requieren el involucramiento de personas que ostenten al menos un título profesional de tercer nivel; y que pueden ser prestados por personas naturales o sociedades.

Cuando la prestación de servicios profesionales se realice por parte de sociedades, éste hecho se verificará en su objeto social. Sin perjuicio de ello, independientemente del objeto social de la sociedad, la administración tributaria tendrá la facultad de comprobar si las actividades que desarrolla una sociedad se consideran como servicios profesionales a los efectos de la presente Resolución.

Se incluye dentro de esta definición las actividades conexas de educación, enseñanza, capacitación y formación, relacionadas con el título profesional.



b. Las actividades de comisión se consideran actividades de mandato y representación, conforme el Código de Comercio, por lo que están excluidas del RIMPE.

c. Se entenderá como rentas de capital aquellos beneficios o rentas obtenidas por la colocación de capital, derechos representativos de capital, de créditos e inversiones de cualquier naturaleza como rendimientos financieros o aquellas rentas que procedan del arrendamiento de bienes inmuebles, así como las regalías, marcas y patentes, siempre que no existan procesos productivos o prestación de servicios u otros factores de trabajo asociados a las referidas actividades.

d. Se entenderán excluidos del RIMPE únicamente aquellas personas naturales que se dediquen exclusivamente al trabajo en relación de dependencia y que dicha información se encuentre registrada en el RUC como tal.

Artículo 3. Sujeción al RIMPE.- A efectos de la identificación y cumplimiento de los deberes formales de los sujetos pasivos, los contribuyentes sujetos al RIMPE que, sobre la base de la información consignada en su Registro Único de Contribuyentes o en sus declaraciones de impuestos, deban cambiar su condición de negocios populares a emprendedores, podrán realizar en cualquier momento del ejercicio económico la actualización de la información consignada en su Registro Único de Contribuyentes, sin perjuicio de la posibilidad de que el Servicio de Rentas Internas lo haga de oficio con base en sus facultades legalmente establecidas.

Los contribuyentes sujetos al RIMPE que requieran cambiar su condición de emprendedor a negocio popular, deberán solicitarlo al Servicio de Rentas Internas, mediante trámite presentando a través de los canales pertinentes, para su respectivo análisis. Sin perjuicio de lo señalado en este artículo, es responsabilidad de los sujetos pasivos actualizar oportunamente la información a efectos de cumplir con sus obligaciones tributarias y deberes formales de acuerdo con el régimen que les corresponda y la normativa vigente.

Los sujetos pasivos que, de acuerdo con las condiciones legales vigentes, sean considerados como negocios populares, se mantendrán como tales dentro del RIMPE mientras cumplan con dichas condiciones, sin consideración al límite temporal máximo de permanencia dentro del régimen aplicable para los contribuyentes considerados como emprendedores.

Los contribuyentes que, al 31 de diciembre de un determinado ejercicio fiscal, hayan dejado de cumplir las condiciones para ser considerados como negocios

populares, pero que según la normativa vigente puedan ser catalogados como emprendedores, deberán mantenerse dentro del RIMPE con la categoría de emprendedor, siempre que no haya transcurrido el tiempo máximo de permanencia dentro de este régimen y únicamente por el tiempo que faltare para completar el mismo.

Cuando se verifique que los contribuyentes sujetos al RIMPE considerados negocios populares ya no cumplen con las condiciones para ser considerados como tales y han superado el tiempo máximo de permanencia en este régimen, pasarán a formar parte del régimen general.

Artículo 4. Reinicio de actividades en el RIMPE.- Las personas naturales que hubieren suspendido su Registro Único de Contribuyentes debido al cese de actividades, se mantendrán en el mismo régimen siempre que el reinicio de estas sea en el mismo ejercicio fiscal.

Artículo 5. Deberes formales.- Para fines tributarios, las personas naturales sujetas al RIMPE se encuentran obligadas a llevar un registro de ingresos y gastos, salvo en el caso de aquellos considerados como emprendedores cuando cumplan los presupuestos en la normativa vigente para estar obligados a llevar contabilidad.

Todas las sociedades sujetas a este régimen se encuentran obligadas a llevar contabilidad.

Artículo 6. Comprobantes de venta, documentos complementarios y retención emitidos dentro del RIMPE.- Los contribuyentes considerados como emprendedores dentro del RIMPE emitirán comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, obligatoriamente en el esquema electrónico.

Únicamente los contribuyentes considerados como negocios populares dentro del RIMPE están autorizados a emitir notas de venta preimpresas al amparo de la normativa vigente. Sin embargo, de ser su elección, podrán emitir comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, en el esquema electrónico, de ser el caso.

Los comprobantes de venta que se autoricen y emitan, tanto en el esquema físico como electrónico, deberán incluir la leyenda "Contribuyente RIMPE - Emprendedor" o "Contribuyente RIMPE Negocio Popular", según corresponda.

Artículo 7. Declaraciones de IVA mensuales.- Los contribuyentes sujetos al RIMPE, quienes, según la normativa vigente, deban presentar las declaraciones del

impuesto de manera mensual, para la atención de solicitudes de devolución del IVA, deberán hacerlo dentro de los plazos establecidos para el efecto.

Artículo 8. Plazos de declaración de Impuesto a la Renta.- Los contribuyentes que, de conformidad con su Registro Único de Contribuyentes, hayan sido sujetos al RIMPE al 31 de diciembre del ejercicio fiscal, declararán y pagarán el Impuesto a la Renta en forma anual de acuerdo con los siguientes plazos, tipo de sujeto y régimen:

RIMPE EMPRENDEDOR – SOCIEDAD

Si el noveno dígito es	Fecha de vencimiento (hasta el día)
1	10 de abril
2	12 de abril
3	14 de abril
4	16 de abril
5	18 de abril
6	20 de abril
7	22 de abril
8	24 de abril
9	26 de abril
0	28 de abril

**RIMPE EMPRENDEDOR – PERSONA NATURAL
O NEGOCIO POPULAR**

Si el noveno dígito es	Fecha de vencimiento (hasta el día)
1	10 de mayo
2	12 de mayo
3	14 de mayo
4	16 de mayo
5	18 de mayo
6	20 de mayo
7	22 de mayo
8	24 de mayo

9	26 de mayo
0	28 de mayo

La declaración se efectuará de manera obligatoria, aunque no existieran valores a informar.

Cuando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados nacionales o locales, aquella se trasladará al siguiente día hábil, a menos que por efectos del traslado, la fecha de vencimiento corresponda al siguiente mes, en cuyo caso no aplicará esta regla, y la fecha de vencimiento deberá adelantarse al último día hábil del mes de vencimiento.

Si el sujeto pasivo presentare su declaración luego de haber vencido el plazo mencionado anteriormente, a más del impuesto respectivo, deberá pagar los correspondientes intereses y multas que serán liquidados en la misma declaración, de conformidad con lo que disponen el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los contribuyentes sujetos al RIMPE utilizarán los formularios de declaración y pago de Impuesto a la Renta previstos para personas naturales y para sociedades, según corresponda.

Los sujetos pasivos del RIMPE podrán aplicar la rebaja prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, por concepto de gastos personales, en la determinación y liquidación del Impuesto a la Renta de los ingresos atribuibles a las actividades no sujetas a este régimen simplificado.

Los contribuyentes sujetos al RIMPE que tengan domicilio en la Provincia de Galápagos podrán efectuar la declaración y pago de su Impuesto a la Renta hasta el veinte y ocho (28) del mes de vencimiento que corresponda conforme el presente artículo, sin necesidad de atender al noveno dígito del RUC; así mismo, las instituciones del Estado y empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas deberán declarar y pagar sus obligaciones hasta el día veinte (20) del mes de abril, cumpliendo además las condiciones propias previstas en la normativa tributaria aplicable.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Las instituciones privadas sin fines de lucro que cumplan con las condiciones para sujetarse al RIMPE, presentarán declaraciones semestrales de IVA y deberán observar las demás normas relativas a la simplificación de obligaciones tributarias, sin que por ello hubiere cambiado su naturaleza jurídica, ni hubieren perdido las exoneraciones de impuestos previstas en la normativa tributaria vigente.

Segunda.- Los sujetos pasivos serán responsables de verificar el cumplimiento de las condiciones previstas en la normativa aplicable para su pertenencia y categoría dentro del RIMPE, sin perjuicio del ejercicio de las facultades que le corresponden a la Administración Tributaria.

Tercera.- Los contribuyentes que se encontraren en ciclo pre operativo, deberán incluirse en el RIMPE debiendo cumplir con las obligaciones correspondientes, sin embargo, el tiempo máximo de permanencia contará a partir del primer ejercicio en que se generen y registren ingresos operacionales, siempre que se verifiquen además las condiciones para ser parte del régimen de conformidad con la normativa tributaria vigente y en la presente Resolución.

Cuarta.- Las notas de venta autorizadas para los negocios populares que cambien su condición a emprendedores o régimen general, deberán ser dadas de baja. A partir de la fecha en que se registre el cambio de información en el catastro deberán emitir comprobantes electrónicos.

Sexta.- A partir de que el contribuyente cambie su condición de negocio popular a emprendedor, o ya no pertenezca al RIMPE, deberán gravar la tarifa de IVA que corresponda de conformidad con la normativa aplicable.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única.- Deróguese la Resolución NAC-DGERCGC23-00000004 publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 257, de 27 de febrero de 2023.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Publíquese y cúmplase.

Dictó y firmó electrónicamente la Resolución que antecede, el Economista Damián Alberto Larco Guamán, Director General del Servicio de Rentas Internas, el 31 de julio de 2024.

Lo certifico.



Ing. Enrique Javier Urgilés Merchán
SECRETARIO GENERAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS